Florencia Cauca, **31 de diciembre de 2021**

Señor: DAYAN ALEJANDRO CEBALLOS GONZALEZ
Dirección: Calle 6 N° 1-01 San Pablo, Nariño
Teléfono: 3232337713

Asunto: Aceptación de su oferta para el proceso de Selección por Mínima Cuantía No: PS-MC-029-FLOR-CAU-2021

Atento saludo:

El municipio de Florencia Cauca, en desarrollo del proceso de selección de contratista por la modalidad de Mínima Cuantía No. PS-MC-029-FLOR-CAU-2021 procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el pasado 29 de diciembre de 2021

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto a contratar:

1.- Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LAS PALMAS, MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA

2.- Valor: Hasta por la suma de

TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE $ 13.399.400

el cual incluye todos los gastos y costos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, así como los imprevistos de conformidad con los estudios técnicos y económicos que soportan la presente contratación.

3.- Plazo de ejecución: Será hasta de
Plazo de ejecución será el comprendido desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al plazo de ejecución del contrato de obra principal

4.- Forma de pago:
La Alcaldía reconocerá el pago del valor mediante actas parciales de ejecucion, previa certificación del interventor y/o supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial. El Municipio no cancelará anticipo en la ejecución del presente contrato.

5.- Supervisión:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal

6.- Lugar de ejecución y domicilio contractual:
Municipio de Florencia, departamento Cauca.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ORBEY FUENTES ORTEGA
Alcalde Municipal de Florencia Cauca